



PROGRAMA DE BECAS

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN
**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

BECAS Y APELACIONES

*LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBE SER ENTREGADA
EN LA UNIDAD DE BECAS Y LA UNIDAD DE NUEVO INGRESO





BECAS PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

Objetivo: Generar condiciones de acceso a la educación superior de pregrado a estudiantes de escasos recursos económicos.

Beneficios de la beca:

Exoneración de pago del 100% en los siguientes aranceles: Pruebas de orientación vocacional, matrícula, cuota mensual mínima vigente o cuota única establecida en el programa de estudio que aplique, servicios educativos y biblioteca, seguro por accidentes, laboratorios o prácticas de laboratorios, proceso de egreso (taller o seminario de graduación), pruebas psicométricas. Para las carreras de doble titulación se cubrirá el proceso de graduación de la primera titulación.

La Beca no incluye: libros, materiales, fotocopias, hardware o software, exámenes diferidos, exámenes de reposición, exámenes de suficiencia, certificaciones de notas y constancias que no estén relacionados a los procesos antes mencionados, curso propedéutico, cursos especiales e intercambio.

Requisitos de ingreso:

1. Ser bachiller graduado que haya obtenido una nota de Prueba de Aptitudes y Aprendizaje para Egresados de Educación Media (PAES), igual o superior a 7.00; o si es el caso, un rendimiento intermedio a superior en la Prueba AVANZO, en años previos al ciclo I del calendario académico de la UEES.
2. Ingreso económico familiar no mayor a \$600.00 USD mensuales comprobado
3. Ser de nuevo ingreso. No aplica ingreso por equivalencias.
4. Realización de pruebas psicométricas aplicadas por la UEES, con

resultados acordes a la carrera elegida.

5. Para los solicitantes de esta beca, en las carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental; el estudiante deberá presentar una carta firmada y sellada de una tercera Institución o declaración jurada de una persona altruista que haga constar que cubrirá las necesidades complementarias durante toda la carrera. El cumplimiento del compromiso del tercero, será condición indispensable para que el becario siga teniendo los beneficios de la beca.
6. Llenar la solicitud de nuevo ingreso a la UEES e inscribirse en el curso propedéutico.
7. La solicitud de beca, deberá presentarse junto a los documentos completos en el período establecido de apertura de la convocatoria.

Documentación a presentar:

1. Solicitud de beca.
2. Constancia de buena conducta
3. Para las carreras del Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental, deberán presentar carta firmada o declaración jurada de una Institución o persona altruista que brindará apoyo con los costos adicionales no incluidos en el programa de beca.

Documentación a presentar a Registro Académico como parte del proceso admisión a la Universidad:

1. Título de bachiller (original y copia)
2. Resultado de prueba Avanzo o PAES
3. Partida de Nacimiento
4. Copia de DUI (si aplica)
5. Dos fotografías tamaño cédula
6. Constancias de notas de todos los años cursados de bachillerato

Documentación a presentar a Subgerencia de Contabilidad y Finanzas por parte del aspirante:

1. Estudio socioeconómico y sus atestados

Nota: La Unidad de Becas solicitará tanto a la Dirección Académica como a la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas el acceso a copias de los documentos determinantes para el otorgamiento de esta beca, según los requisitos establecidos; tales como resultado de pruebas Avanzo o PAES y Estudio Socioeconómico con sus atestados.

Responsabilidades del becario:

1. Firmar la constancia de beca, con la cual el estudiante podrá realizar los trámites de matrícula para la aplicación de los beneficios de la beca.
2. Firmar la carta compromiso.
3. Inscribir y aprobar todas las asignaturas que establece el plan de estudio en cada ciclo académico.
4. Alcanzar un CUM igual o mayor 7.00 (siete punto cero).



BECAS PARA ESTUDIANTES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Objetivo: Brindar reconocimiento y estímulo a la excelencia académica para los estudiantes de bachillerato que han obtenido resultados académicos sobresalientes y aspiran cursar una carrera universitaria en pregrado.

Beneficios de la beca:

Exoneración de pago del 100% en los siguientes aranceles: matrícula, cuota mínima vigente o cuota única establecida en el programa de estudio que aplique, servicios educativos y biblioteca, seguro por accidentes, laboratorios o prácticas de laboratorios, proceso de egreso (constancias e inscripciones en talleres o seminario), derecho de graduación y constancias para el mismo proceso. Para las carreras de doble titulación se cubrirá el proceso de graduación de la primera titulación.

La Beca no incluye: libros, materiales, fotocopias, hardware o software, exámenes diferidos, exámenes de reposición, exámenes de suficiencia, certificaciones de notas y constancias que no estén relacionados a los procesos antes mencionados, curso propedéutico y pruebas de orientación vocacional, cursos especiales e interciclo.

Requisitos de ingreso:

1. Ser bachiller graduado con excelencia académica y que haya obtenido una nota de Prueba de Aptitudes y Aprendizaje para Egresados de Educación Media (PAES) igual o superior a 9 o el Rendimiento Superior en la Prueba AVANZO, adicionando el

- promedio de notas de los años de estudio de bachillerato con una ponderación igual o superior a la de 8.5.
2. Ser de nuevo ingreso. No aplica ingreso por equivalencias.
 3. Realización de pruebas psicométricas aplicadas por la Universidad con resultados acordes a la carrera elegida. Se deberá pagar el arancel establecido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.
 4. Llenar la solicitud de nuevo ingreso a la Universidad e inscribirse en el curso propedéutico.
 5. La solicitud de beca deberá presentarse junto a los documentos completos en el período establecido de apertura de la convocatoria.

Documentación a presentar:

1. Solicitud de beca.
2. Constancia de Buena Conducta emitida por el centro de estudio de procedencia.

Documentación a presentar a Registro Académico como parte del proceso admisión a la Universidad:

1. Título de bachiller (original y copia)
2. Resultado de prueba Avanzo o PAES
3. Partida de Nacimiento
4. Copia de DUI (si aplica)
5. Dos fotografías tamaño cédula
6. Constancias de notas de todos los años cursados de bachillerato

Documentación a presentar a Subgerencia de Contabilidad y Finanzas por parte del aspirante:

1. Estudio socioeconómico y sus atestados

NOTA: La Unidad de Becas solicitará tanto a la Dirección Académica como a la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas el acceso a copias de los documentos determinantes para el otorgamiento de esta beca, según los requisitos establecidos en el presente Reglamento; tales como copias de certificados de notas de cada año cursado de bachillerato y copia de resultados de prueba PAES o AVANZO.

Responsabilidades del becario:

1. Firmar la constancia de beca, con la cual podrá realizar los trámites de matrícula para la aplicación de los beneficios de la beca.
2. Firmar la carta compromiso.
3. Inscribir y aprobar todas las asignaturas que establece el plan de estudio en cada ciclo académico.
4. Mantener un CUM mínimo de 8.0 (Ocho puntos), para todas las carreras de la oferta académica institucional.

Objetivo: promover y reconocer el talento y disciplina deportiva de



BECAS PARA ESTUDIANTES DESTACADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

los jóvenes de El Salvador a través de una beca para el desarrollo de estudios de toda la oferta académica de pregrado.

Beneficios de la beca:

50% de cuota mínima actual vigente o cuota única establecida en el programa de estudio que aplique. (En caso de los estudiantes activos, cuando optan a beca, la cuota asignada inicialmente a través del estudio socioeconómico queda sin efecto, y cambia a cuota mínima, sobre la cual se aplica el porcentaje de beca que le cubre la Universidad).

Requisitos de ingreso:

1. Ser atleta federado de una disciplina deportiva, con la cual la UEES compita en los juegos interuniversitarios o ser estudiante no federado que representando oficialmente a la UEES haya resultado campeón en los juegos estudiantiles interuniversitarios en cualquiera de las disciplinas en las que se compite.
2. En caso de ser de nuevo ingreso, deberá llenar la solicitud de nuevo ingreso a la UEES e inscribirse en el curso propedéutico, realizar pruebas psicométricas aplicadas por la UEES, con resultados acordes a la carrera elegida. Se deberá pagar el arancel establecido por la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas.
3. En el caso que el aspirante a la beca haya iniciado sus estudios en otra Universidad y aplique a esta beca, a través de ingreso por equivalencias o sea estudiante de antiguo ingreso de esta Universidad, se les exigirá un CUM igual o mayor de 7.0.
4. La solicitud de beca deberá presentarse junto a los documentos solicitados en el período establecido de apertura de la convocatoria.
5. En caso de ser estudiante no federado que haya resultado campeón representando a la UEES, podrá ingresar al programa

de becas en el Ciclo posterior al que haya obtenido el campeonato; siempre y cuando su CUM sea igual o mayor a 7.0. La duración del beneficio de la Beca será de dos ciclos académicos renovable si obtiene un CUM igual o mayor a 7.0 y si representando a la UEES obtiene un nuevo campeonato el año posterior o los subsiguientes.

Documentación a presentar:

1. Solicitud de beca.
2. En caso de ser estudiante universitario el historial de notas actualizado.
3. Constancia de buena conducta emitida por el centro de estudio de procedencia (aplica para nuevo ingreso).
4. Constancia de la federación deportiva correspondiente.
5. Hoja de vida deportiva con la respectiva evidencia de logros alcanzados.
6. Para los estudiantes no federados la Unidad de Arte, Cultura y Deportes extenderá al Comité de Becas un memorando con la nómina de los estudiantes que han resultado campeones representando a la UEES en los juegos interuniversitarios, anexando evidencias del título obtenido.

Documentación a presentar a Registro Académico como parte del proceso admisión a la Universidad:

1. Título de bachiller (original y copia)
2. Resultado de prueba Avanzo o PAES
3. Partida de Nacimiento
4. Copia de DUI (si aplica)
5. Dos fotografías tamaño cédula
6. Constancias de notas de todos los años cursados de bachillerato.

Documentación a presentar a Subgerencia de Contabilidad y Finanzas por parte del aspirante:

1. Estudio socioeconómico y sus atestados

Nota: La Unidad de Becas solicitará tanto a la Dirección Académica como a la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas el acceso a copias de los documentos determinantes para el otorgamiento de esta beca

Responsabilidades del becario:

1. Firmar la constancia de beca, con la cual podrá realizar los trámites de matrícula para la aplicación de los beneficios de la beca.
2. Firmar la carta compromiso.
3. Inscribir y aprobar todas las asignaturas que establece el plan de estudio en cada ciclo académico.
4. Representar en forma individual o colectiva a la Universidad en la disciplina deportiva correspondiente.
5. Cumplir con la asistencia a los entrenos y competencias interinstitucionales en las que se inscriba.
6. Mantener su estatus de atleta federado.
7. Mantener un CUM mínimo de 7.00.



BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MOTRIZ, AUDITIVA, VISUAL Y CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Objetivo: Generar condiciones de acceso a la educación superior de pregrado a estudiantes con discapacidad, intelectual motriz, auditiva, visual y TEA.

Beneficios de la beca:

1. A estudiantes con discapacidad, con ingresos mensuales menores a \$600.00 USD (brutos), la beca cubrirá el 100% de los siguientes aranceles: Pruebas de orientación vocacional, matrícula, cuota mensual mínima vigente o cuota única establecida en el programa de estudio que aplique, servicios educativos y biblioteca, seguro por accidentes, laboratorios o prácticas de laboratorios, proceso de graduación y gastos de graduación.
2. A estudiantes con ingresos económicos mensuales mayores a \$600.00 USD (brutos), la beca cubrirá el 50% de los siguientes aranceles: matrícula, cuota mínima vigente o cuota única, seguro por accidentes, servicios educativos y laboratorios.
3. A estudiantes con discapacidad que se encuentren académicamente activos dentro de la UEES la beca cubrirá el 50% de los siguientes aranceles: matrícula, cuota mínima vigente o cuota única, seguro por accidentes, servicios educativos y laboratorios.
4. La Beca no incluirá: libros, materiales, fotocopias, hardware o software, exámenes diferidos, exámenes de reposición, exámenes de suficiencia, certificaciones de notas y constancias que no estén relacionados a los procesos antes

mencionados, curso propedéutico, cursos especiales e Inter ciclo.

5. Para estudiantes con discapacidad auditiva, o Trastorno del Espectro Autista, la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas evaluará la situación socioeconómica del estudiante; si se determina que es de escasos recursos económicos a través de constancia, la UEES cubrirá el financiamiento de un tutor o maestro sombra para el estudiante con Trastorno del Espectro Autista; o Interprete para estudiantes con discapacidad auditiva. Esto sólo aplica a estudiantes de nuevo ingreso. Si se determina situación socioeconómica estable será la familia del estudiante la responsable de la asignación del tutor, maestro sombra y/o interprete.

Requisitos de ingreso:

1. Ser estudiante con discapacidad auditiva, discapacidad intelectual (con un CI mínimo de 70 a un Máximo de 89), discapacidad motriz (monoplejía, hemiplejía, paraplejía, espina bífida, lesiones medulares, distrofias musculares y/o amputaciones, síndrome de Guillain-Barre, Síndrome de Tourette); discapacidad auditiva, TEA (Nivel 1 o Asperger)
2. Ser de nuevo ingreso; también podrá aplicar un estudiante activo.
3. Realización de pruebas psicométricas aplicadas por la UEES, con resultados acordes a la carrera elegida.
4. La UEES, a través de la Unidad de Orientación Estudiantil y con el apoyo de un educador especial, será responsable de determinar la oferta académica disponible para estudiantes según su condición de discapacidad. Esta determinación se realizará considerando la evaluación de la constancia médica, los resultados de las pruebas de orientación vocacional, los recursos institucionales, las condiciones de infraestructura, así como otros factores académicos, financieros y profesionales que se estimen pertinentes, para la integración óptima del estudiante.



5. Completar la solicitud de nuevo ingreso a la UEES e inscribirse en el curso propedéutico y presentar su CIF prospecto a la Unidad de Becas.

Documentación a presentar a la Unidad de Becas por parte del aspirante:

1. Solicitud de beca.
2. Constancia médica que certifique la condición de discapacidad.

Documentación a presentar a Registro Académico como parte del proceso admisión a la Universidad:

1. Título de bachiller (original y copia)
2. Resultado de prueba Avanzo o PAES
3. Partida de Nacimiento
4. Copia de DUI (si aplica)
5. Dos fotografías tamaño cédula
6. Constancias de notas de todos los años cursados de bachillerato

Documentación a presentar a Subgerencia de Contabilidad y Finanzas por parte del aspirante:

1. Estudio socioeconómico y sus atestados (Aplica para las carreras de asignación de cuota diferenciada)

La Unidad de Becas solicitará tanto a la Dirección Académica como a la Subgerencia de Contabilidad y Finanzas el acceso a copias de los documentos determinantes para el otorgamiento de esta beca, según los requisitos establecidos en el presente Reglamento; tales como historial académico y estudio socioeconómico.

Responsabilidades del becario:

1. Firmar la carta compromiso.
2. Inscribir y aprobar todas las asignaturas que establece el plan de estudio en cada ciclo académico.
3. Mantener un CUM mínimo requerido por la carrera que estudia.

Observación de Forma:

En la ultima pagina del folleto aparece en el apartado de “responsabilidades de becario”, pero se mencionan los documentos a entregar, en cuando estos ya aparecen anteriormente. Favor eliminar esa sección y reemplazar la lista por:

1. Firmar la carta compromiso.
2. Inscribir y aprobar todas las asignaturas que establece el plan de estudio en cada ciclo académico
3. Mantener un CUM mínimo de 7.0 (siete puntos), para todas las carreras de la oferta académica institucional,
4. Ser de nuevo ingreso; No se permite ingreso por equivalencias
5. Mantener su calidad de miembro o su estatus de representado por parte de la Institución cristiana evangélica de la Asociación o Fundación, participando activamente en el trabajo ministerial en el caso de las Iglesias.



BECAS “PROYECTO MOISÉS”

Objetivo: Potenciar el liderazgo juvenil, a través del acceso a la educación superior y la formación en valores cristianos; en el marco de una alianza de cooperación con iglesias cristianas evangélicas y asociaciones o fundaciones sin fines de lucro que promuevan el desarrollo social.

Beneficios de la beca:

1. Cobertura del 50% por parte de la Universidad Evangélica de El Salvador de los aranceles de matrícula, cuota mensual, seguro por accidentes, servicios educativos y laboratorios.
2. Cobertura del 50% por parte de la Institución que lo propone, padres del estudiante, tutores o padrinos, o por el propio estudiante, que incluirá los aranceles de matrícula, cuota mensual, seguro por accidentes, servicios educativos y laboratorios.
3. El estudiante aspirante podrá optar a estudios de las carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental. En estas carreras, la UEES les asignará como beneficio la cuota mínima mensual correspondiente a cada carrera.
4. No incluye proceso de graduación (inscripciones a talleres de investigación y seminarios) y derecho de graduación.

Documentación a presentar a la Unidad de Becas por parte del aspirante:

1. Solicitud de beca
2. Constancia de buena conducta emitida por el centro de estudio

de procedencia

3. Carta de postulación de la institución cristiana evangélica de la Asociación o Fundación.

Documentación a presentar a Registro Académico como parte del proceso admisión a la Universidad:

1. Título de bachiller (original y copia)
2. Resultado de prueba Avanzo o PAES
3. Partida de Nacimiento
4. Copia de DUI (si aplica)
5. Dos fotografías tamaño cédula
6. Constancias de notas de todos los años cursados de bachillerato

Documentación a presentar a Subgerencia de Contabilidad y Finanzas por parte del aspirante:

1. Estudio socioeconómico y sus atestados

Requisitos de ingreso:

1. La iglesia cristiana evangélica, la fundación o asociación sin fines de lucro que propone al aspirante a la beca, deberá haber suscrito un convenio de cooperación específico en el marco de las becas “Proyecto Moisés” con la Universidad Evangélica de El Salvador.
2. Ser de nuevo ingreso. No aplica ingreso por equivalencias.
3. Realización de pruebas psicométricas aplicadas por la UEES, con resultados acordes a la carrera elegida. Las pruebas psicométricas estarán exoneradas de pago de aranceles.
4. Completar la solicitud de nuevo ingreso proporcionado por la Universidad e inscribirse en el curso propedéutico.
5. La solicitud de beca deberá presentarse junto a los documentos completos en el período establecido de apertura de la convocatoria.

Responsabilidades del becario:

1. Solicitud de beca
2. Copias de certificados de notas de cada año cursado en bachillerato.
3. Copia de título de bachiller.
4. Constancia de buena conducta emitida por el centro de estudio de procedencia
5. Copia de certificado de PAES o prueba AVANZO.
6. Formulario socioeconómico de la UEES con toda la información completa y con sus respectivos atestados.
7. Partida de nacimiento.
8. Carta de postulación de la institución cristiana evangélica de la Asociación o Fundación.



Se apertura una convocatoria anual que **inicia el 1 de octubre de cada año y finaliza el 5 de noviembre**. La información y solicitudes se entregan durante los meses anteriores a la convocatoria.

TODAS LAS BECAS APLICAN ÚNICAMENTE A NUEVO INGRESO.

Lic. Emmanuel Ruiz

Coordinador de Becas Internas y Externas

becas.apelaciones@uees.edu.sv

(503) 6854-0481 | (503) 2275-0000 Ext. 5362

Lcda. Blanca Di Majo

Asesora de Becas Internas y externas

blanca.dimajo@uees.edu.sv | (503) 7820-9004

www.uees.edu.sv

Horario de atención

Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 md | 1:00 pm a 4:00 pm

Viernes de 8:00 am a 12:00 md | 1:00 pm a 3:00 pm